



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 467-2022
Guatemala, 23 de mayo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
25 MAY 2022
Firma: [Signature] Hora: 10:25
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 157-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7222 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.900,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
25 MAY 2022
HORA: 11:19 NOMBRE: [Signature]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 467-2022
Guatemala, 23 de mayo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 157-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7222 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.900,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad –FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : No. COMPROBANTE
Unid. Ejec. : FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 20/05/2022 7222

Tipo Documento Respado : Clase Documento : No. Doc. Respado : Fecha Respado : Clase de Modificación :
RESOLUCIONES : RESOLUCIONES DEL DESPACHO : PLANI-24-2022 : 05/05/2022 : REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		00	4.00	4.00		
Estructura : 13-0-1						
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	00	4.00	4.00	Documento	

DESCRIPCIÓN : REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q900,000.00 SEGÚN RESOLUCIÓN PRESU-41-2022
DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN

APROBADA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Videministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
20/05/2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud del Fondo Social de Solidaridad -FSS- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7222 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de novecientos mil quetzales exactos (Q.900,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo del Fondo Social

de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-. -----

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



[Handwritten signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten signature]

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 12/05/2022 7222

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-24-2022	05/05/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		00	4.00	4.00	
Estructura : 13-0-1					
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	00	4.00	4.00	Documento

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q900.000.00 SEGÚN RESOLUCIÓN PRESU-41-2022

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA


 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
Lic. Iván López Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 12/05/2022

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/05/2022 HORA : 12:44.42 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '165'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-41-2022	FECHA DOC. RESPALDO: 05/05/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	13	00	001	000	001	0101	332	12	0000	0000	281256	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-900,000.00	
Total													-900,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	13	00	001	000	001	0101	181	12	0000	0000	281256	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	900,000.00	
												Total	900,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	3,220,895.00	3,220,895.00	0.00
Total			3,220,895.00	3,220,895.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	13	00	001	000	001	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	-900,000.00	900,000.00
Total							-900,000.00	900,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
12 - DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-900,000.00	900,000.00	
0000 -	-900,000.00	900,000.00	
0000 -	-900,000.00	900,000.00	
Total	-900,000.00	900,000.00	

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/05/2022 HORA : 12:44.42 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '165'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-41-2022	FECHA DOC. RESPALDO: 05/05/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		

FIRMA

FIRMA



Andrés

Guatemala, viernes 06 de mayo de 2022
Oficio CP/199-2022

OK

Licenciado

Oscar Emilio García

Director a.i

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Presente.

Estimado Licenciado

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/329-2022 de fecha 06 de mayo y Resolución Financiera PRESU-41-2022 de fecha 5 de mayo, ambos del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.900,000.00), en fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”, en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-1078-2022-sm de fecha 4 de mayo del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 281256, cuente con disponibilidad de presupuesto en el renglón 181 “Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad” para continuar con los procesos de adjudicación y contratación, por lo anterior se informa que las metas físicas del proyecto a afectar se verán modificadas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Vo.Bo.

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt
Social de Solidaridad

Síguenos



Fondo



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Resolución PLANI-24-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala seis de mayo de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.900,000.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con el propósito de contar con el espacio presupuestario suficiente en el SNIP 281256, cuente con el espacio presupuestario suficiente para contratar los estudios de preinversión en este proyecto, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.900,000.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", para contar con espacio presupuestario suficiente para contratar los estudios de preinversión del proyecto con número de SNIP 281256.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.900,000.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", , según oficio Ref.PRESU/329-2022 de fecha 06 de mayo y Resolución Financiera PRESU-41-2022 de fecha 5 de mayo, ambos del año curso, en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-1078-2022-sm de fecha 4 de mayo del presente año, en el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin el proyecto con número de SNIP 281256, cuente con disponibilidad presupuestaria en el renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad" para continuar con los procesos de adjudicación y contratación.

Lo anterior es derivado que para el proyecto denominado "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA" con número de SNIP 281256 a la fecha no cuenta con disponibilidad presupuestaria en el renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad" para continuar con los procesos de adjudicación y contratación.

En atención a lo antes expuesto se informa que se puede disponer del presupuesto asignado al mismo proyecto con número de SNIP 281256 en el renglón 332, ya que hasta que se cuente con los estudios y planificación completa del proyecto se utilizara el presupuesto asignado en dicho renglón y de esta forma fortalecer el renglón 181 para continuar con los procesos de adjudicación y contratación de los estudios de preinversión del proyecto con NOG 16805895 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESTUDIO, DISEÑO Y PLANIFICACIÓN PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA"

Por lo anterior se informa que **las metas del proyecto a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
FUENTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
POR UN MONTO Q, 900,000.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas del proyecto de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU/329-2022 de fecha 06 de mayo y Resolución Financiera PRESU-41-2022 de fecha 5 de mayo, ambos del año en curso, por un monto total de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.900,000.00), por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
CREDITOS				
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA AEROPUERTARIA	DOCUMENTO	4

Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en Fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", dentro del programa 13 "Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios" en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-1078-2022-sm de fecha 4 de mayo del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin el proyecto con número de SNIP 281256, cuenten con disponibilidad de presupuesto en el renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad" para continuar con los procesos de adjudicación y contratación.

Lo anterior es derivado que para el proyecto denominado "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA" con número de SNIP 281256 a la fecha no cuenta con disponibilidad presupuestaria en el renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad" para continuar con los procesos de adjudicación y contratación.

En atención a lo antes expuesto se informa que se puede disponer del presupuesto asignado al mismo proyecto con número de SNIP 281256 en el renglón 332, ya que hasta que se cuente con los estudios y planificación completa del proyecto se utilizara el presupuesto asignado en dicho renglón y de esta forma fortalecer el renglón 181 para continuar con los procesos de adjudicación y contratación de los estudios de preinversión del proyecto con NOG 16805895 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESTUDIO, DISEÑO Y PLANIFICACIÓN PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA"

Por lo anterior se informa que las metas del proyecto a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)									
SEGUIMIENTO FISICO									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOIN)
CREDITOS									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
13	00	001	000	001	281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	DOCUMENTO (2303)	4.00	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA AEROPUERTARIA

ELABORADO POR

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

REVISADO POR

Ing. Yidia Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

AUTORIZADO POR

M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	06/05/2022	7222

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-24-2022	05/05/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final :	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	.00	4.00	4.00	
Estructura :	13-0-1				

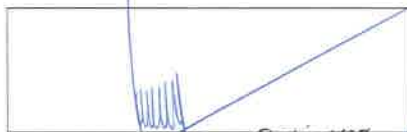
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	.00	4.00	4.00	Documento
--------	--	-----	------	------	-----------

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q900,000.00 SEGÚN RESOLUCIÓN PRESU-41-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA



Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Fecha
06/05/2022

RESOLUCIÓN PRESU-41-2022

Guatemala, 05 de mayo de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, para readecuar el presupuesto dentro del programa 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

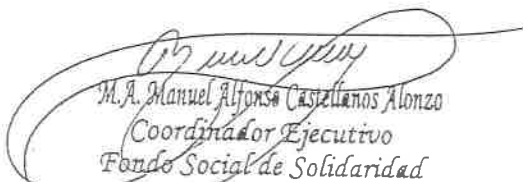
Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 900,000.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS". Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.



M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 06 de mayo de 2022
Oficio Ref. PRESU:329-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

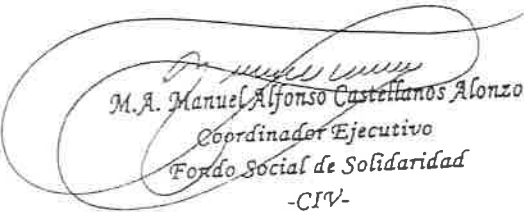
Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto de **NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.900,000.00)**.

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, para el ejercicio fiscal 2022.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 41-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 6/05/2022
HORA : 16:50.05
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

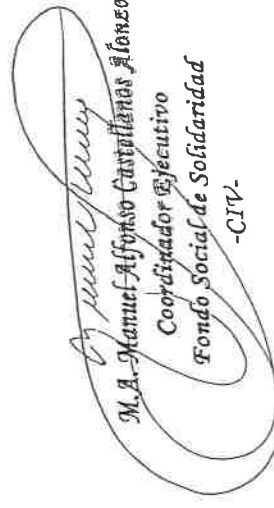
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
281256	1	05/05/2022	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	AUTORIZADO	3,510,535.00	41-2022	05/05/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
13	00	001	000	001	0101	188	12	0000	0000		289,640.00	0.00	289,640.00
13	00	001	000	001	0101	181	12	0000	0000		0.00	900,000.00	900,000.00
13	00	001	000	001	0101	332	12	0000	0000		3,220,895.00	-900,000.00	2,320,895.00
Total											3,510,535.00	0.00	3,510,535.00


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonso
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando las fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto de **NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q 900,000.00)** y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"
(Q 900,000.00)

Los débitos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

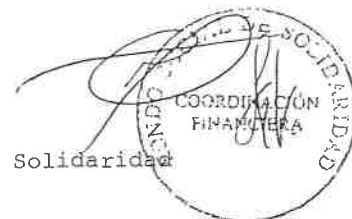
RENLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

Razones y causas del Débito para el proyecto SNIP 281256 "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA"

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón antes descrito, derivado que lo asignado a dicho renglón no se utilizará hasta que se terminen los estudios de planificación del proyecto que se encuentran en proceso de contratación, por lo que se dispondrá de dicho presupuesto para atender lo solicitado mediante Oficio CEFSS-1078-2022-sm de fecha 04 de mayo del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 281256 cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los trámites de adjudicación y contratación para elaboración del estudio de factibilidad del proyecto.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS RENLÓN 332	TOTAL
281256	"MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA"	Q 900,000.00	Q 900,000.00
TOTAL DEBITOS RENLÓN 332			Q 900,000.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





DETALLE DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q 900,000.00)

Los créditos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP a acreditar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de los proyectos que a continuación se detallan:

REGLÓN 181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD

Razones y causas del Crédito para el proyecto SNIP 281256 "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA"

Obedece a la reprogramación del renglón antes descrito, derivado que no se cuentan con disponibilidad presupuestaria para la elaboración de estudios y planificación del proyecto, los cuales se encuentran en proceso de contratación, por lo que se fortalecerá dicho renglón para atender lo solicitado mediante Oficio CEFSS-1078-2022-sm de fecha 04 de mayo del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 281256, cuente con disponibilidad de presupuesto en el renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad" para continuar con los procesos de adjudicación y contratación.

A continuación, se presenta detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	Estudio de Suelos, Hidrológico y de Pavimento	Documento	1	Q284,843.40	1
2	Diseño	Documento	1	Q212,747.27	2
3	Planificación	Documento	1	Q226,421.73	3
4	Estudio Ambiental	Documento	1	Q175,987.60	4
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 900,000.00	

El monto total solicitado en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", de la presente reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.900,000.00),

Lic. Marco Vinicio del Valle

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU-41-2022

Guatemala, 05 de mayo de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, para readecuar el presupuesto dentro del programa 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

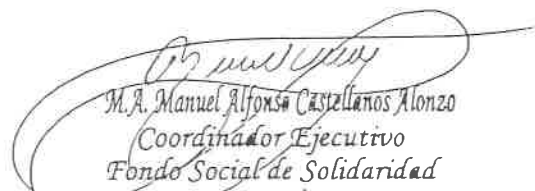
Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 900,000.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS". Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 04 de mayo de 2022

Oficio CEFSS-1078-2022-sm

Licenciado

Marco Vinicio del Valle

Coordinación Financiera

Fondo Social de Solidaridad

Presente

Oscar Matute
Para los efectos correspondientes
[Signature]

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP-0193-2022 de fecha 04 de mayo de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en relación a la solicitud de reprogramación presupuestaria del siguiente Proyecto: “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA”, el cual se encuentra en proceso de contratación identificado con número de SNIP 281256.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

[Signature]
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



Guatemala, miércoles 04 de mayo de 2022
Oficio CP/193-2022

Licenciado
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN EJECUTIVA

RECIBIDO

04 MAY 2022

Hora: 10:03 Firma: _____

Estimado licenciado,

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que actualmente se encuentran en proceso de contratación con NOG 16805895 el proyecto para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESTUDIOS, DISEÑO Y PLANIFICACIÓN PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA" identificado con número de SNIP 281256, correspondiente a un evento de cotización, el cual a la fecha no cuenta con presupuesto en el renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad" para continuar con los procesos de adjudicación y contratación.

Por lo anterior se informa que se puede disponer del presupuesto asignado al mismo proyecto con número de SNIP 281256 en el renglón 332 para poder fortalecer el renglón 181 como se detalla en el cuadro de abajo, ya que hasta que se cuente con los estudios y planificación completa del proyecto se utilizará el presupuesto asignado al renglón 332 y 188 que actualmente tienen asignado. Así mismo se informa que se está afectando el renglón 332 para disponer de dicho presupuesto ya que es el que cuenta con la disponibilidad presupuestaria para disponer de dicho monto.

	DEBITOS				
DEBITOS	7	SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RENGLON	DEBITOS
	12	281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	332	Q900,000.00
CREDITOS					
CREDITOS	7	SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	RENGLON	CREDITOS
	12	281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	181	Q900,000.00

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

Ing. Yidja Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-